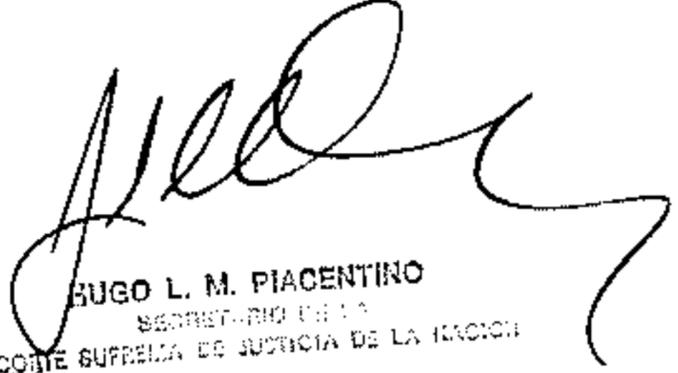


Buenos Aires, 29 de *abril* de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de movilidad (Decreto N° 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado a fs. 1 por el señor Fiscal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Mendoza doctor Alberto J. Sánchez Castro, en razón de tener que trasladarse a esta Capital el próximo día 2 de mayo del año en curso por haber sido convocado a una reunión por el señor Secretario de Justicia de la Nación doctor Elías Jassán por motivos inherentes a dicho Ministerio Público, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION